



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

361 INVERNADEROS Y COMPLEMENTOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Invernaderos y Complementos, S.A., en su reunión celebrada con carácter universal de 26 de diciembre de 2011, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en diecinueve mil ochocientos (19.800 €) euros, teniendo por finalidad esta reducción la devolución de aportaciones al socio don José Oliva Mula, mediante la amortización de 198 acciones, las números 1 a 198, todas ellas inclusive, recibiendo el socio 1.486,20 € por acción, quedando el capital social fijado, después de la reducción en la suma de 70.200 euros. El accionista recibe el íntegro valor nominal de cada acción amortizada 19.800 euros (19.800 €) más doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete euros y diez céntimos de euro (274.467,10 €), con cargo a la "Cuenta de Reservas Voluntarias de libre disposición", y ello mediante entrega de 114.267,10 € de numerario y 180.000 € mediante la entrega del bien inscrito en el Registro de la Propiedad de Águilas, Tomo 2.195, folio 40, libro 502, finca 46.624, 7^a, siendo la diferencia los ajustes centesimales del euro.

El plazo de ejecución será de diez días desde la finalización del plazo legal concedido a los acreedores para que puedan ejercer su derecho de oposición a dicho acuerdo de reducción de capital social en los términos del artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia del anterior acuerdo se procede a modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado como sigue:

Artículo 5. Capital social.- El capital social se fija en la cantidad de setenta mil doscientos euros, dividido en setecientas dos acciones nominativas, de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 702, ambas inclusive.

Mazarrón, 26 de diciembre de 2011.- Administrador Único.

ID: A120000406-1